



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “LUISA MARTÍN GONZÁLEZ”**, ubicada en el cantón Naranjito, provincia del Guayas, se apresta a conmemorar, el próximo 3 de junio de 2017, su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la gestión implementada por la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “LUISA MARTÍN GONZÁLEZ”**, al denotar compromiso, entrega y tesón para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “LUISA MARTÍN GONZÁLEZ”**, congregada para celebrar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General